



Radicado No. 20255400097061
05/11/2025
Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Señor
ALBERTO ORLANDO PIÑEROS PINEDA
Carrera 72 A Bis # 11B - 55
Bogotá D.C.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO RAD 2024-066-6 (RAD 110016099068202200482 FISCALIA 30 ED)

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55 A de la Ley 1708 de 2014 (Código de Extinción de Dominio) y al artículo 292 del Código General del Proceso, teniendo en cuenta que no compareció ante el Juzgado de Extinción de Dominio a notificarse personalmente, le informo que se le NOTIFICA POR AVISO la siguiente providencia:

FECHA PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	13 DE MARZO DE 2024		
ASUNTO	AVOCA CONOCIMIENTO DEMANDA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO		
RADICACIÓN	2024-066-6 (RAD 110016099068202200482)		
NATURALEZA DEL ASUNTO	EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO		
AUTORIDAD QUE PROFIERE AUTO QUE NOTIFICA	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ		
DIRECCIÓN JUZGADO	CARRERA 7ª # 32 - 12, CENTRO COMERCIAL SAN MARTÍN LOCAL 215 DE BOGOTÁ D.C. EMAIL: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co j06pctoespextdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co		
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O BIENES OBJETO DEL PROCESO	F.M.I.: 50N-20628573	Dirección: Calle 160 # 72 -51, parqueadero 141, Bogotá D.C.	
	F.M.I.: 50N-20628695	Dirección: Calle 160 # 72 -51, apartamento 1404, torre 1, Bogotá D.C.	
	F.M.I.: 50N-20701519	Dirección: Calle 34 # 2 - 71, Conjunto Residencial Nogales de Chía, parqueadero R19, Chía (Cundinamarca)	
	F.M.I.: 236-38537	Dirección: San Pablo, San Martín (Meta)	
	Placas: EJZ-750	Camioneta Fiat Strada Trekking	
	Placas: KWU-842	Campero Toyota Fj Cruiser	

Se hace entrega de copia de la providencia que se le notifica.



Radicado No. 20255400097061

05/11/2025

Página 2 de 2

Se le advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

ALEJANDRO SOTOMONTE SANTAMARÍA

Fiscal 30

Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio



Radicado No. 20255400097081
05/11/2025
Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señor
ÁLVARO RAFAEL NÚÑEZ MARTÍNEZ
Carrera 13 # 15 – 49, Barrio Centro
Maicao, La Guajira

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO RAD 2024-066-6 (RAD 110016099068202200482 FISCALIA 30 ED)

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55 A de la Ley 1708 de 2014 (Código de Extinción de Dominio) y al artículo 292 del Código General del Proceso, teniendo en cuenta que no compareció ante el Juzgado de Extinción de Dominio a notificarse personalmente, le informo que se le NOTIFICA POR AVISO la siguiente providencia:

FECHA QUE SE NOTIFICA	13 DE MARZO DE 2024		
ASUNTO	AVOCA CONOCIMIENTO DEMANDA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO		
RADICACIÓN	2024-066-6 (RAD 110016099068202200482)		
NATURALEZA DEL ASUNTO	EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO		
AUTORIDAD QUE PROFIERE AUTO QUE NOTIFICA	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ		
DIRECCIÓN JUZGADO	CARRERA 7ª # 32 – 12, CENTRO COMERCIAL SAN MARTÍN LOCAL 215 DE BOGOTÁ D.C. EMAIL: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co j06pctoespextdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co		
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O BIENES OBJETO DEL PROCESO	Placas: GLL-752	Camioneta Fortuner	Toyota

Se hace entrega de copia de la providencia que se le notifica.

Se le advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

ALEJANDRO SOTOMONTE SANTAMARÍA
Fiscal 30 |
Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio



Radicado No. 20255400097091
05/11/2025
Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señora
ÁNGELA MARÍA ORTIZ VILLALBA
Carrera 82 A # 6 -11, Interior 5, Apto 920
Bogotá D.C.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO RAD 2024-066-6 (RAD 110016099068202200482 FISCALIA 30 ED)

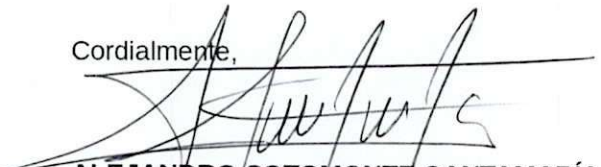
Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55 A de la Ley 1708 de 2014 (Código de Extinción de Dominio) y al artículo 292 del Código General del Proceso, teniendo en cuenta que no compareció ante el Juzgado de Extinción de Dominio a notificarse personalmente, le informo que se le NOTIFICA POR AVISO la siguiente providencia:

FECHA PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	13 DE MARZO DE 2024		
ASUNTO	AVOCA CONOCIMIENTO DEMANDA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO		
RADICACIÓN	2024-066-6 (RAD 110016099068202200482)		
NATURALEZA DEL ASUNTO	EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO		
AUTORIDAD QUE PROFIERE AUTO QUE NOTIFICA	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ		
DIRECCIÓN JUZGADO	CARRERA 7ª # 32 - 12, CENTRO COMERCIAL SAN MARTÍN LOCAL 215 DE BOGOTÁ D.C. EMAIL: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co j06pctoespextdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co		
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O BIENES OBJETO DEL PROCESO	F.M.I.: 50C-1793043	Dirección: KR 82A 6 37 IN 5 AP 920	
	F.M.I.: 166-91855	Dirección: Manzana B Lote Doce Proyecto Villa Eliana	
	Placas: FYP-978	Automóvil Renault Logan	
	Placas: WCX-772	Camioneta Hafei Minyi Cargo	

Se hace entrega de copia de la providencia que se le notifica.

Se le advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,


ALEJANDRO SOTOMONTE SANTAMARÍA
Fiscal 30
Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio



Radicado No. 20255400097121
05/11/2025
Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señor
CARLOS MANUEL FONSECA
Calle 45 C # 7G - 54
Riohacha, La Guajira

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO RAD 2024-066-6 (RAD 110016099068202200482 FISCALIA 30 ED)

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55 A de la Ley 1708 de 2014 (Código de Extinción de Dominio) y al artículo 292 del Código General del Proceso, teniendo en cuenta que no compareció ante el Juzgado de Extinción de Dominio a notificarse personalmente, le informo que se le NOTIFICA POR AVISO la siguiente providencia:

FECHA PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	13 DE MARZO DE 2024	
ASUNTO	AVOCA CONOCIMIENTO DEMANDA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO	
RADICACIÓN	2024-066-6 (RAD 110016099068202200482)	
NATURALEZA DEL ASUNTO	EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO	
AUTORIDAD QUE PROFIERE AUTO QUE NOTIFICA	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ	
DIRECCIÓN JUZGADO	CARRERA 7ª # 32 - 12, CENTRO COMERCIAL SAN MARTÍN LOCAL 215 DE BOGOTÁ D.C. EMAIL: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co j06pctoespextdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co	
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O BIENES OBJETO DEL PROCESO	F.M.I.: 210-58287	Dirección: Calle 45 C # 7G - 54, Riohacha (La Guajira)
	Placas: JHP-668	Automóvil Mazda 3
	Semovientes	14

Se hace entrega de copia de la providencia que se le notifica.

Se le advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

ALEJANDRO SOTOMONTE SANTAMARÍA
Fiscal 30

Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio



Radicado No. 20255400097131
05/11/2025
Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señor
EDICTO CIPRIANO CASTAÑEDA BARROSO
Alta Guajira, Corregimiento Punta de Espada
Uribía, La Guajira

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO RAD 2024-066-6 (RAD 110016099068202200482 FISCALIA 30 ED)

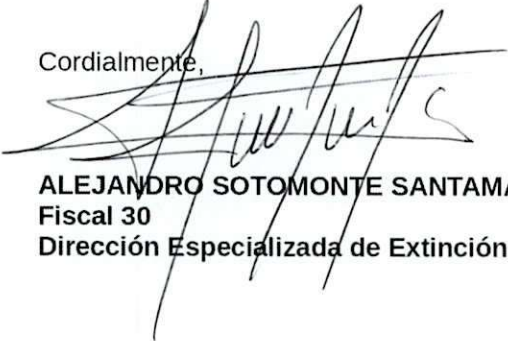
Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55 A de la Ley 1708 de 2014 (Código de Extinción de Dominio) y al artículo 292 del Código General del Proceso, teniendo en cuenta que no compareció ante el Juzgado de Extinción de Dominio a notificarse personalmente, le informo que se le NOTIFICA POR AVISO la siguiente providencia:

FECHA PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	13 DE MARZO DE 2024	
ASUNTO	AVOCA CONOCIMIENTO DEMANDA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO	
RADICACIÓN	2024-066-6 (RAD 110016099068202200482)	
NATURALEZA DEL ASUNTO	EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO	
AUTORIDAD QUE PROFIERE AUTO QUE NOTIFICA	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ	
DIRECCIÓN JUZGADO	CARRERA 7ª # 32 - 12, CENTRO COMERCIAL SAN MARTÍN LOCAL 215 DE BOGOTÁ D.C. EMAIL: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co j06pctoespextdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co	
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O BIENES OBJETO DEL PROCESO	Placas: BGW-888	Camioneta Toyota FZJ80
	Semovientes	249
	NIT: 900995664-4	ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DE PUERTO INGLES-ETPAN

Se hace entrega de copia de la providencia que se le notifica.

Se le advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,



ALEJANDRO SOTOMONTE SANTAMARÍA
Fiscal 30
Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio



Radicado No. 20255400097151
05/11/2025
Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señor
EDICTO SEGUNDO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
Calle 9 # 8 - 17
Uribía, La Guajira

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO RAD 2024-066-6 (RAD 110016099068202200482 FISCALIA 30 ED)

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55 A de la Ley 1708 de 2014 (Código de Extinción de Dominio) y al artículo 292 del Código General del Proceso, teniendo en cuenta que no compareció ante el Juzgado de Extinción de Dominio a notificarse personalmente, le informo que se le NOTIFICA POR AVISO la siguiente providencia:

FECHA PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	13 DE MARZO DE 2024	
ASUNTO	AVOCA CONOCIMIENTO DEMANDA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO	
RADICACIÓN	2024-066-6 (RAD 110016099068202200482)	
NATURALEZA DEL ASUNTO	EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO	
AUTORIDAD QUE PROFIERE AUTO QUE NOTIFICA	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ	
DIRECCIÓN JUZGADO	CARRERA 7ª # 32 - 12, CENTRO COMERCIAL SAN MARTÍN LOCAL 215 DE BOGOTÁ D.C. EMAIL: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co j06pctoespextdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co	
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O BIENES OBJETO DEL PROCESO	Placas: HCV-423	Camioneta Toyota Land Cruiser
	NIT: 900130766-5	ASOCIACIÓN COMUNITARIA INDÍGENA DE PARAJIMARU ASOCIPA

Se hace entrega de copia de la providencia que se le notifica.

Se le advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

ALEJANDRO SOTOMONTE SANTAMARÍA
Fiscal 30/
Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio



Radicado No. 20255400097161
05/11/2025
Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señor
EDISON JESÚS GÓMEZ SARMIENTO
Calle 18 Bis # 10B - 15
Uribía, La Guajira

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO RAD 2024-066-6 (RAD 110016099068202200482 FISCALIA 30 ED)

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55 A de la Ley 1708 de 2014 (Código de Extinción de Dominio) y al artículo 292 del Código General del Proceso, teniendo en cuenta que no compareció ante el Juzgado de Extinción de Dominio a notificarse personalmente, le informo que se le NOTIFICA POR AVISO la siguiente providencia:

FECHA QUE SE NOTIFICA	13 DE MARZO DE 2024		
ASUNTO	AVOCA CONOCIMIENTO DEMANDA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO		
RADICACIÓN	2024-066-6 (RAD 110016099068202200482)		
NATURALEZA DEL ASUNTO	EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO		
AUTORIDAD QUE PROFIERE AUTO QUE NOTIFICA	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ		
DIRECCIÓN JUZGADO	CARRERA 7ª # 32 - 12, CENTRO COMERCIAL SAN MARTÍN LOCAL 215 DE BOGOTÁ D.C. EMAIL: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co j06pctoespextdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co		
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O BIENES OBJETO DEL PROCESO	Matrícula Mercantil: 170894	Provisiones Gómez	

Se hace entrega de copia de la providencia que se le notifica.

Se le advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Cordialmente



ALEJANDRO SOTOMONTE SANTAMARÍA
Fiscal 30
Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio





Radicado No. 20255400097171
05/11/2025
Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señor
ENALDO BARRERA HERNÁNDEZ
Diagonal 4 # 5 – 150, Local 05, Centro Comercial El Parque
La Mesa, Cundinamarca

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO RAD 2024-066-6 (RAD 110016099068202200482 FISCALIA 30 ED)

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55 A de la Ley 1708 de 2014 (Código de Extinción de Dominio) y al artículo 292 del Código General del Proceso, teniendo en cuenta que no compareció ante el Juzgado de Extinción de Dominio a notificarse personalmente, le informo que se le NOTIFICA POR AVISO la siguiente providencia:

FECHA PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	13 DE MARZO DE 2024		
ASUNTO	AVOCA CONOCIMIENTO DEMANDA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO		
RADICACIÓN	2024-066-6 (RAD 110016099068202200482)		
NATURALEZA DEL ASUNTO	EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO		
AUTORIDAD QUE PROFIERE AUTO QUE NOTIFICA	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ		
DIRECCIÓN JUZGADO	CARRERA 7ª # 32 – 12, CENTRO COMERCIAL SAN MARTÍN LOCAL 215 DE BOGOTÁ D.C. EMAIL: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co j06pctoespextdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co		
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O BIENES OBJETO DEL PROCESO	Placas: NET-761	Campero	Toyota Land Cruiser
	Placas: LUK-550	Camioneta	Mercedes Benz GLE 450
	Semovientes	11	
	Matrícula Mercantil:	99471	Uparwayuu Boutique

Se hace entrega de copia de la providencia que se le notifica.

Se le advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Cordialmente


ALEJANDRO SOTOMONTE SANTAMARÍA
Fiscal 30
Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio



Radicado No. 20255400097191
05/11/2025
Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señor
EVELIO RAFAEL BORRERO CARRILLO
Carrera 18 # 19 – 60, Barrio San Martín
Maicao, La Guajira

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO RAD 2024-066-6 (RAD 110016099068202200482 FISCALIA 30 ED)

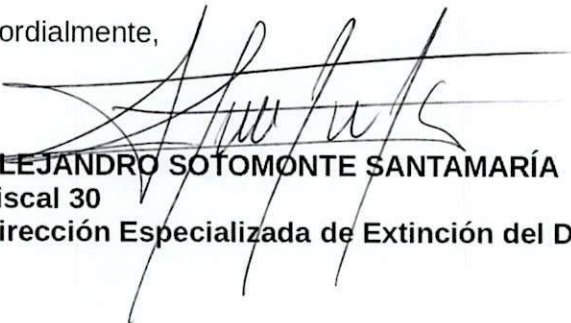
Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55 A de la Ley 1708 de 2014 (Código de Extinción de Dominio) y al artículo 292 del Código General del Proceso, teniendo en cuenta que no compareció ante el Juzgado de Extinción de Dominio a notificarse personalmente, le informo que se le NOTIFICA POR AVISO la siguiente providencia:

FECHA QUE SE NOTIFICA	13 DE MARZO DE 2024		
ASUNTO	AVOCA CONOCIMIENTO DEMANDA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO		
RADICACIÓN	2024-066-6 (RAD 110016099068202200482)		
NATURALEZA DEL ASUNTO	EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO		
AUTORIDAD QUE PROFIERE AUTO QUE NOTIFICA	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ		
DIRECCIÓN JUZGADO	CARRERA 7ª # 32 – 12, CENTRO COMERCIAL SAN MARTÍN LOCAL 215 DE BOGOTÁ D.C. EMAIL: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co j06pctoespextdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co		
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O BIENES OBJETO DEL PROCESO	Placas: OJG-217	Camioneta Toyota Land Cruiser	

Se hace entrega de copia de la providencia que se le notifica.

Se le advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,


ALEJANDRO SOTOMONTE SANTAMARÍA
Fiscal 30
Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio



Radicado No. 20255400097201
05/11/2025
Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señor
JAIRO LUIS GONZÁLEZ POLANCO
Carrera 4 # 17 - 34
Maicao, La Guajira

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO RAD 2024-066-6 (RAD 110016099068202200482 FISCALIA 30 ED)

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55 A de la Ley 1708 de 2014 (Código de Extinción de Dominio) y al artículo 292 del Código General del Proceso, teniendo en cuenta que no compareció ante el Juzgado de Extinción de Dominio a notificarse personalmente, le informo que se le NOTIFICA POR AVISO la siguiente providencia:

FECHA PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	13 DE MARZO DE 2024		
ASUNTO	AVOCA CONOCIMIENTO DEMANDA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO		
RADICACIÓN	2024-066-6 (RAD 110016099068202200482)		
NATURALEZA DEL ASUNTO	EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO		
AUTORIDAD QUE PROFIERE AUTO QUE NOTIFICA	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ		
DIRECCIÓN JUZGADO	CARRERA 7ª # 32 - 12, CENTRO COMERCIAL SAN MARTÍN LOCAL 215 DE BOGOTÁ D.C. EMAIL: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co j06pctoespextdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co		
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O BIENES OBJETO DEL PROCESO	F.M.I.: 212-13246	Dirección: Carrera 3, Maicao (La Guajira)	

Se hace entrega de copia de la providencia que se le notifica.

Se le advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,


ALEJANDRO SOTOMONTE SANTAMARÍA
Fiscal 30
Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio



Radicado No. 20255400097211
05/11/2025
Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señor
JUAN CARLOS PERILLA NOVOA
Calle 3 # 4 - 19, Barrio El Salado
Cúcuta, Norte de Santander

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO RAD 2024-066-6 (RAD 110016099068202200482 FISCALIA 30 ED)

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55 A de la Ley 1708 de 2014 (Código de Extinción de Dominio) y al artículo 292 del Código General del Proceso, teniendo en cuenta que no compareció ante el Juzgado de Extinción de Dominio a notificarse personalmente, le informo que se le NOTIFICA POR AVISO la siguiente providencia:

FECHA PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	13 DE MARZO DE 2024	
ASUNTO	AVOCA CONOCIMIENTO DEMANDA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO	
RADICACIÓN	2024-066-6 (RAD 110016099068202200482)	
NATURALEZA DEL ASUNTO	EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO	
AUTORIDAD QUE PROFIERE AUTO QUE NOTIFICA	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ	
DIRECCIÓN JUZGADO	CARRERA 7ª # 32 - 12, CENTRO COMERCIAL SAN MARTÍN LOCAL 215 DE BOGOTÁ D.C. EMAIL: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co j06pctoespextdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co	
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O BIENES OBJETO DEL PROCESO	Placas: YGD-66C	Cuatrimoto BRP/CAN AM Outlander Max XT P
	Placas: JLZ-451	Camioneta Toyota Hilux
	Placas: JRM-031	Automóvil Kia Rio
	Placas: WFL-387	Volqueta International Workstar 7600

Se hace entrega de copia de la providencia que se le notifica.

Se le advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

ALEJANDRO SOTOMONTE SANTAMARÍA
Fiscal 30
Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio



Radicado No. 20255400097221
05/11/2025
Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señor
LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA GONZÁLEZ
Calle 19 # 22 – 28, Barrio San Martín
Maicao, La Guajira

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO RAD 2024-066-6 (RAD 110016099068202200482 FISCALIA 30 ED)

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55 A de la Ley 1708 de 2014 (Código de Extinción de Dominio) y al artículo 292 del Código General del Proceso, teniendo en cuenta que no compareció ante el Juzgado de Extinción de Dominio a notificarse personalmente, le informo que se le NOTIFICA POR AVISO la siguiente providencia:

FECHA PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	13 DE MARZO DE 2024	
ASUNTO	AVOCA CONOCIMIENTO DEMANDA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO	
RADICACIÓN	2024-066-6 (RAD 110016099068202200482)	
NATURALEZA DEL ASUNTO	EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO	
AUTORIDAD QUE PROFIERE AUTO QUE NOTIFICA	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ	
DIRECCIÓN JUZGADO	CARRERA 7ª # 32 – 12, CENTRO COMERCIAL SAN MARTÍN LOCAL 215 DE BOGOTÁ D.C. EMAIL: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co j06pctoespextdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co	
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O BIENES OBJETO DEL PROCESO	Matrícula Mercantil:	INVERSIONES ISALUEN 163977
	Matrícula Mercantil:	VENTA DE PESCADO KARAZUA 138467
	NIT:	900912200-5 ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANOS AGRICULTORES Y TRABAJADORES DEL TURISMO DE LA COMUNIDAD DE KARAZUA

Se hace entrega de copia de la providencia que se le notifica.

Se le advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

ALEJANDRO SOTOMONTE SANTAMARÍA
Fiscal 30
Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio



Radicado No. 20255400097231
05/11/2025
Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señor
PEDRO MANUEL DÍAZ CARRILLO
Calle 12 # 15 - 122
Riohacha, La Guajira

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO RAD 2024-066-6 (RAD 110016099068202200482 FISCALIA 30 ED)

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55 A de la Ley 1708 de 2014 (Código de Extinción de Dominio) y al artículo 292 del Código General del Proceso, teniendo en cuenta que no compareció ante el Juzgado de Extinción de Dominio a notificarse personalmente, le informo que se le NOTIFICA POR AVISO la siguiente providencia:

FECHA PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	13 DE MARZO DE 2024
ASUNTO	AVOCA CONOCIMIENTO DEMANDA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
RADICACIÓN	2024-066-6 (RAD 110016099068202200482)
NATURALEZA DEL ASUNTO	EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO
AUTORIDAD QUE PROFIERE AUTO QUE NOTIFICA	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ
DIRECCIÓN JUZGADO	CARRERA 7ª # 32 - 12, CENTRO COMERCIAL SAN MARTÍN LOCAL 215 DE BOGOTÁ D.C. EMAIL: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co j06pctoespextdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O BIENES OBJETO DEL PROCESO	Matrícula Mercantil: Víveres Chichongo 123157

Se hace entrega de copia de la providencia que se le notifica.

Se le advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

ALEJANDRO SOTOMONTE SANTAMARÍA
Fiscal 30
Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio



Radicado No. 20255400097241
05/11/2025
Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señora
SHIRLEY REY DURÁN
Carrera 7 Nro. 6 Esquina
San Martín, Meta

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO RAD 2024-066-6 (RAD 110016099068202200482 FISCALIA 30 ED)

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55 A de la Ley 1708 de 2014 (Código de Extinción de Dominio) y al artículo 292 del Código General del Proceso, teniendo en cuenta que no compareció ante el Juzgado de Extinción de Dominio a notificarse personalmente, le informo que se le NOTIFICA POR AVISO la siguiente providencia:

FECHA PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	13 DE MARZO DE 2024	
ASUNTO	AVOCA CONOCIMIENTO DEMANDA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO	
RADICACIÓN	2024-066-6 (RAD 110016099068202200482)	
NATURALEZA DEL ASUNTO	EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO	
AUTORIDAD QUE PROFIERE AUTO QUE NOTIFICA	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ	
DIRECCIÓN JUZGADO	CARRERA 7ª # 32 - 12, CENTRO COMERCIAL SAN MARTÍN LOCAL 215 DE BOGOTÁ D.C. EMAIL: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co j06pctoespextdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co	
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O BIENES OBJETO DEL PROCESO	F.M.I.: 230-194634	Dirección: Conjunto Estancia Maranatha parcelación campestre propiedad horizontal unidad privada 19 A, Restrepo (Meta)
	Placas: AZS-58F	Motocicleta Yamaha YW125XFI

Se hace entrega de copia de la providencia que se le notifica.

Se le advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Cordialmente


ALEJANDRO SOTOMONTE SANTAMARÍA
Fiscal 30
Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio



Radicado No. 20255400097251
05/11/2025
Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señora
ZUNILDA BEATRIZ GUTIÉRREZ TILLER
Calle 15 # 12 - 37, Barrio Centro
Maicao, La Guajira

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO RAD 2024-066-6 (RAD 110016099068202200482 FISCALIA 30 ED)

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55 A de la Ley 1708 de 2014 (Código de Extinción de Dominio) y al artículo 292 del Código General del Proceso, teniendo en cuenta que no compareció ante el Juzgado de Extinción de Dominio a notificarse personalmente, le informo que se le NOTIFICA POR AVISO la siguiente providencia:

FECHA QUE SE NOTIFICA	PROVIDENCIA	13 DE MARZO DE 2024
ASUNTO	AVOCA CONOCIMIENTO DEMANDA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO	
RADICACIÓN	2024-066-6 (RAD 110016099068202200482)	
NATURALEZA DEL ASUNTO	DEL EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO	
AUTORIDAD QUE PROFIERE AUTO QUE NOTIFICA	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ	
DIRECCIÓN JUZGADO	CARRERA 7ª # 32 - 12, CENTRO COMERCIAL SAN MARTÍN LOCAL 215 DE BOGOTÁ D.C. EMAIL: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co j06pctoespextdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co	
IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O BIENES OBJETO DEL PROCESO	F.M.I.: 212-38407	Dirección: Calle 22 y 23, Barrio Rojas Pinilla
	Matrícula Mercantil: 165137	Drogas RP

Se hace entrega de copia de la providencia que se le notifica.

Se le advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

ALEJANDRO SOTOMONTE SANTAMARÍA
Fiscal 30
Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio